

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22183 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Hago saber:

Que en el concurso 73/21 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora D^a Concepción Vicente Martínez, en nombre y representación de Interfinse, S.L.U., con CIF B02223600 y domicilio en calle Feria N^o 14, 3^o Izquierda de Albacete, se ha dictado con fecha 22 de abril de 2021 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa del deudor, con los pronunciamientos inherentes del art. 483 y 485 TRLC (extinción de la sociedad y cancelación de su inscripción).

Albacete, 3 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210028187-1